



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

ANUNCIO

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

Titular: Víctor Jesús Jiménez Enciso.

Acuífero: Cuaternario 05.

Tipo: Pozo.

Destino del aprovechamiento: Riego por aspersión.

Caudal máximo concedido (l/s): 5,4.

Volumen máximo anual (m³): 54000.

Superficie regada (ha): 9.

Potencia instalada (CV): 15.

Término municipal y provincia: Linde de las parcelas 6 y 78 del polígono 24, Talavera de la Reina (Toledo).

Diámetro y profundidad (m): 2 y 12, respectivamente.

Título del derecho: Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 29 de abril de 1991 de inscripción de aprovechamiento temporal de aguas privadas en virtud de la Disposición Transitoria 3.^a de la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas. Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 20 de junio de 2006, de inscripción definitiva.

Causa de extinción: El incumplimiento del plazo otorgado en la resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de denegación de transferencia de fecha 20 de abril de 2018, para solicitar la oportuna concesión; y, en consecuencia, la condición segunda de resolución de fecha 20 de junio de 2006 de inscripción definitiva del aprovechamiento.

Referencia del expediente: E-0197/2019.

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que en un plazo de veinte (20) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, pueden comparecer por escrito tanto en las oficinas de este Organismo donde se halla el expediente, sitas en Madrid, Avenida de Portugal, número 81, Planta Baja, Despacho 026, con la referencia arriba indicada, previa cita en el teléfono 914539662 o en el Email: sreg.usuarios@chtajo.es, como en el Ayuntamiento correspondiente, alegando cuantos extremos estimen pertinentes en defensa de sus legítimos derechos e intereses.

Madrid, 19 de diciembre de 2019.–La Jefa del Área de Régimen de Usuarios, Belén Rodríguez Díaz.

N.º I.-346